



RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2016, de la Gerencia de Sector de Huesca, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Recursos Humanos en el Hospital Sagrado Corazón de Jesús del Sector de Huesca.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, de 21 de abril de 2016 ("Boletín Oficial de Aragón", número 97, de 23 de mayo de 2016), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Supervisor/a de Unidad de Recursos Humanos, en la plantilla orgánica del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección con fecha 19 de julio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Huesca, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Primero.—Adjudicar el puesto ofertado a D.^a Patricia Ledo Blasco.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud.

Huesca, 2 de agosto de 2016.

**El Gerente de Sector de Huesca,
JUAN MANUEL GARCÍA SORIANO**